

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

En Granada, un mes 1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 8 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50 >
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta. Águila. 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado).

La cuestión del pan.

En todas partes se presenta la tan debatida y siempre palpitante cuestión de los inauditos abusos que cometen los fabricantes de pan, expendiéndolo á un precio tan subido, que á las clases menos acomodadas se les hace punto menos que imposible la adquisición de tan indispensable alimento, y dándolos tan faltos de peso que el abuso raya en lo escandaloso.

He aquí lo que sobre este particular escribe un contribuyente:

«Achaque muy añejo es en los panaderos, la falta de peso en el pan y el desnivel de su precio con relación al del trigo, y llenas están las crónicas (esto es, los periódicos desde que los hay), de quejas, advertencias y excitaciones á las autoridades, para que celen y remedien tales abusos, que tanto perjudican al consumidor; pero bien convencidos están unos y otros de la ineficacia de las medidas que para evitarlos proponen y que se reducen en sustancia, á que, con una constancia imposible de realizar, se inspecciona diariamente todos los mercados, y en ellos y fuera de ellos á cada uno de los vendedores. ¿Dónde hay constancia para tanto?

El panadero de mala fé, y son muchos, está siempre en acecho, y cuando vé aflojar la vigilancia, que es la mayor parte del tiempo, trata de hacer su negocio y desquitarse con creces de los quebrantos, si los ha sufrido por multas ó retasas.

Este sistema lo conoce todo el mundo, y á contrarrestarlo tienden las quejas y excitaciones y las casi ineficaces disposiciones de las autoridades; es un mal que no tiene más que un remedio, pero que seguramente no se adoptará, porque pugna con añejas preocupaciones, hijas legítimas de los antiguos abusos, posturas, tasas, escándalos, etc. hoy abolidos, y que proporcionan al negocio de panadería una situación semi libre, de que usa y abusa en su solo provecho.

Es sabido que lo que se hace á medias dá tan malos resultados, que más valiera no hacerlo; hé aquí el caso del negocio del pan: ó restricción á la antigua, aunque no era suficiente, ó libertad á la moderna, que daría completo resultado.

El pan debe venderse al precio y de la forma y peso que estime conveniente el expendedor, que buen cuidado tendrá el comprador, teniendo conocimiento de estas circunstancias, de averiguar si están ó no en justa relación, quedando solamente á cargo de la autoridad el examinar la calidad como en toda otra sustancia alimenticia que se expenda para el consumo público; ¿No vé el más obtuso, que dado el supuesto y admitido por el consumidor, que se cree bien patrocinado por la autoridad, de que la hogaza de pan tiene ó pesa tres libras, cuando falta el patrocinio, que es lo corriente, dá margen al vendedor para rebajar el peso por si pasa... y pasa?

Bien seguro es que con la libertad de peso se promovería entre los panaderos tal competencia, que daría el resultado que no puede obtenerse con la más esquisita vigilancia. El que esto escribe lo ha visto por sus propios ojos, y no explica el cómo y el cuando por no ser más difuso.

Conste, pues, que el remedio á tanto abuso y la satisfacción á tanta queja es, la completa libertad en el precio, peso y forma del pan. Esto es palpable y claro como la luz del día; pero estoy bien seguro de que no habrá autoridad, por ilustrada que se crea, que se determine á ponerlo en práctica...

Siga, pues, la danza.

La exportación española.

En el mes de Julio último ha ascendido el valor de nuestras exportaciones en principales artículos á 43.620.526 pesetas ofreciendo una baja de 1.127.095 pesetas con relación á igual mes del año anterior, pero este descenso debemos considerarlo como accidental, puesto que en los seis meses anteriores las exportaciones superaron en 27.112.323 pesetas á las del primer semestre de 1882.

De la depresión observada no se han resentido los aceites cuya salida ofrece, por el contrario, un aumento de 1.224.964 pesetas, ni los hierros ni los plomos, ni los minerales de zinc y cobre que ofrece también incremento; pero ha afectado á productos que siempre ocupan el primer lugar en nuestras exportaciones, como el mineral de hierro que ha sufrido una baja de 860.985 pesetas en los valores de exportación, y los vinos que por primera vez acusan notable disminución en salida. Se han exportado 12.681.488 litros menos que en Julio de 1882, y en valor pesetas 2.834.176 menos, alcanzando esta depresión lo mismo á los comunes que á los de Jerez y generosos.

Durante el primer semestre del corriente año seguía creciendo la exportación de los vinos, hasta el punto de haber importado 35.340.232 pesetas más que en igual período del anterior. ¿A qué puede ser debida la súbita paralización? ¿Acaso á las dificultades creadas por las últimas medidas del gobierno francés sobre los vinos alcoholizados? Si así fuera, tendríamos que lamentarnos de la apatía de nuestra diplomacia, pero aplazamos todo juicio hasta conocer la exportación de Agosto. Quizá no sea debido el efecto señalado más que á la falta de existencias disponibles en los momentos en que muchas bodegas deben estar agotadas.

Comienzan á acentuarse nuestras exportaciones de cereales que acusaban baja en los seis meses anteriores, y como por otra parte, la importación decrece rápidamente, resulta demostrado que nuestro país cuenta con sobrados recursos, quizá parte de ellos utilizables por alguna nación vecina.

De vinos llevamos exportados en lo que vá de año 4.753.150 hectólitos, con valor de 190.134.087 pesetas.

Las tribus marroquíes.

Cuanto siguen con atención el estado de nuestras relaciones con Marruecos y conocen los tristes resultados de nuestra política con aquella región norte-africana, lamentaron y siguen lamentando desdeñáramos las proposiciones de las diversas razas que pueblan desde el Riff á la Berbería occidental, que no hace mucho tiempo acudieron al gobierno español, solicitando el amparo de nuestro pabellón.

Las veintinueve kábilas semi independientes que habitan en la comarca del Riff, próximas á donde existen algunas plazas fuertes españolas, demandaron la anexión de su territorio á nuestra patria, creyendo que por este medio cesarían las enemistades entre sus pobladores y los defensores de nuestros presidios, y á la par que dispensaríamos decidida protección, podríamos crear grandes mercados en aquella región para nuestros productos, abriendo así dilatados horizontes al comercio de la nación que pobló un día los mares con sus escuadras y llevó la civilización en alas de sus naves á los jóvenes pueblos del continente americano.

Mas nuestros políticos, que siempre se han preocupado de las pequeñas luchas de los partidos y no se han atrevido á emprender una política internacional, franca y provechosa para el país, creyeron oportuno no acceder en 1872 á los deseos manifestados por el jefe de la importante kabila de Beni-dáscá, que solicitaba la apertura al comercio del

puerto de Chafarinas; se negaron también en 1878 á admitir bajo su soberanía á los jefes de las kabilas de Melilla que manifestaron deseos de contar con el protectorado de España, y rechazaron igualmente en 1880 las pretensiones de tres kabilas que contaban con una población numerosa y una riqueza importante, demandaban á nuestro gobierno la incorporación del territorio que poseían á la nacionalidad española.

La causa de todas las negativas que antes se habían hecho á los representantes los Estados de Sidi-Huschéin y del Habibben Beiruk, como más tarde se hicieron á Sidi-Abdallah y á Tu-Hamed, ha sido la política indiferente de nuestros estadistas, que aspirando únicamente á perpetuarse en el gobierno, olvidan la misión de nuestra raza en las costas africanas y desdeñan la opinión de un distinguido escritor, que juzgando acertadamente que las fronteras naturales de los pueblos no son los ríos, sino las cordilleras que determinan sus cuencas, cree que la frontera meridional de las naciones latinas no es el Mediterráneo, sino el Atlas y el desierto de Sahara.

Mientras nuestro gobierno practicaba política tan desastrosa para nuestro comercio al desoir las súplicas de las tribus marroquíes, y alegaba al ser censurado por la prensa y la tribuna que las demás naciones no nos dejaban obrar con libertad, Francia é Inglaterra han ido lentamente clavando su bandera en las costas donde un día ondeará la de Castilla, y van repartiéndose poco á poco la parte que á España correspondía, mientras nos alejan por las vías diplomáticas de Tánger é influyen cerca del sultán para que no tomemos posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Esta situación no puede prolongarse mucho si queremos ejercer alguna influencia en los asuntos de Marruecos, y si pensamos volver á ocupar el puesto que tuvimos en los Congresos europeos, y que, según el Times, hay vacante siempre para los pueblos fuertes y varoniles. Haber desdeñado las proposiciones del Habibben-Beiruk, los proyectos de los comerciantes Sres. Puysna y Butler, las solicitudes del Sr. Baeza para establecer factorías flotantes de comercio y de pesca entre el río Draa y el cabo Yubi, han sido profundos errores políticos, cuyas consecuencias tocamos hoy al ver que el leopardo inglés y el águila francesa ocupan el puesto reservado al león español.

Consideremos detenidamente las funestas consecuencias que para nuestro porvenir tuvieron las negativas del gobierno de 1872, y de los que desde 1875 hasta el día se han sucedido en la gobernación del país; veamos los frutos que la política contraria ha reportado á Inglaterra y Francia; pensemos en el triste papel que estamos representando en el concierto europeo con nuestra indiferencia, y decidámonos á dispensar nuestro protectorado á cuantas tribus africanas lo soliciten, procurando así enmendar los yerros del pasado.—L. N.

El síncope.

El organismo no está hecho para las transiciones bruscas, para las perturbaciones súbitas, que le son tanto más funestas, cuando son de un orden más elevado.

Así es, que no hay que extrañarse del considerable número de personas que sufren síncofes con la mayor facilidad. Hay dos especies, ó más bien dicho, grados de síncofes: en el primero, que no es más que sencillamente un desfallecimiento, el paciente se da cuenta de su existencia; oye y padece sin poder, sin embargo, expresar sus impresiones: en el segundo no tiene conocimiento alguno, no siente, el pulso es tan débil que apenas puede distinguirse y algunas veces se detiene por completo.

El corazón, esa bomba aspirante impelente se detendría muy pronto, si los aparatos que le impulsan y le moderan no funcionasen. Estos aparatos son los nervios: uno le excitan y otros le sirven de moderador.

La piel, nuestros lectores lo saben tan bien como nosotros, está en comunicación con los centros nerviosos por medio de corações, cuya terminación está provista de aparatos en disposición de recibir las impresiones exteriores. Ahora bien, el corazón se considera como la terminación de todas las impresiones que le envía el cerebro.

Es un hecho admitido generalmente que el nervio por cuyo conducto se envía una impresión que determina la paralización del corazón, produce un síncope pasajero que desgraciadamente puede convertirse en definitivo.

Estos detalles y los que siguen no son precisa-

mente muy divertidos; pero es indispensable darlos para explicar el mecanismo del síncope.

Cuando este fenómeno se produce, el corazón no late. Desde aquel momento todos los tegidos dejan de recibir el líquido necesario para la vida, la sangre. El cerebro que no recibe sangre se anémia, y esta anémia encefálica es incompatible con la continuación de la vida; el individuo cuyo cerebro se vacía se desmaya, y si no se le presta un pronto socorro, el síncope puede ser mortal.

En efecto, al mismo tiempo que la sangre cesa de afluir al encéfalo, suspende su trabajo el pulmón y nos encontramos en presencia de este doble hecho: detención de la circulación cerebral que dá lugar á la anémia del cerebro; detención de la circulación pulmonar, de donde resulta la falta de oxigenación de la sangre.

Esta falta de oxigenación de la sangre desempeña igualmente un gran papel en la persistencia de la paralización del corazón.

La disminución de oxígeno en la sangre es igualmente una causa de excitación de los centros nerviosos, y por consiguiente una causa que prolonga la paralización del corazón. Si continúa, puede sobrevenir la muerte, que es lo que sucede en los que mueren por asfixia.

Las impresiones externas que producen los síncofes pueden ser percibidas por toda la superficie de la piel cutánea, por los órganos contenidos en el abdomen, viscerales, y por último, por el cerebro, cerebrales.

Un ejemplo del primer caso. Padeceis de callos á ojos de gallo, un aturdimiento os pisa, é inmediatamente sentís un dolor tal, que parece que vais á des-fallecer.

¿Qué ha pasado? La presión fué transmitida al cerebro por los cordones nerviosos, el cerebro la expidió al corazón y este último actúa momentáneamente su marcha reflejándose su detención en el cerebro, que deja de recibir la sangre necesaria para su vitalidad. El resultado es un síncope parcial ó completo. Todos estos fenómenos ocurren con la rapidez del rayo.

Se citan ejemplos de personas que han sufrido síncofes mortales á consecuencia de haberles aplastado un pié, una mano ó sencillamente un dedo.

A veces los órganos viscerales adquieren por la enfermedad una sensibilidad extrema, cuando ocurren neuralgias hepáticas, intestinales y gástricas.

Citaremos un solo ejemplo:

Un mozo de cordel se detiene, cubierto de sudor, junto á una buena fuente; deja su carga y comienza á beber con avidez agua fresca; de repente se levanta pálido, tambalea y cae. Está muerto.

Las impresiones cerebrales suelen ser las que con más frecuencia ocasionan el desmayo ó síncope. Una emoción causada por la vista de un objeto espantoso, por la audición de un ruido repentino, por una noticia imprevista y aun en sueños, por una horrible pesadilla, basta para obrar sobre el cerebro y causar la paralización del corazón.

Una de las condiciones precisas para las alteraciones cardíacas, es la impresión brusca; por esta razón, es bueno obrar con cierta cautela cuando hay que dar una noticia de sensación á personas delicadas.

Hace algunos años, el portero de un colegio se había hecho odioso á los alumnos, y éstos resolvieron castigarlo de un modo que se acordase tola la vida.

Con este objeto, prepararon un tronquillo y una hacha, y después de apoderarse de él y juzgarlo sumariamente condenándolo á muerte, declararon que estaban dispuestos á cortarle el cuello.

El pobre diablo fué arrodillado temblando delante del tronquillo, el ejecutor levantó el hacha, pero en lugar de bajarla, le dieron en la nuca un golpe con una servilleta mojada.

Satisfechos los colegiales y creyendo haber asustado bastante al portero, le quitaron la venda que cubría sus ojos; pero cuál fué su admiración y sentimiento al ver que había muerto de miedo.

Los síncofes mortales producidos por emociones violentas, son más frecuentes de lo que se supone. Sin llegar á la detención completa, las mismas causas pueden producir efectos del mismo orden. Lo que lo prueba, es la siguiente locución que todo el mundo usa: «Tengo el corazón henchido de dolor.» Y en efecto, es verdad. La detención de la circulación se manifiesta por la plenitud de las cavidades de que todo el mundo se da cuenta. Cuando la sorpresa y la emoción han pasado, se siente la evacuación y parece que se respira con más libertad.

De todo lo que acabamos de decir, resulta que el cuerpo humano es una máquina maravillosa; pero

una máquina de una sensibilidad extrema que necesita estar constantemente vigilada por su incomparable inventor.

El medio más seguro de combatir el síncope es hacer cesar la anémia del cerebro, lo cual se consigue colocando horizontalmente al paciente, con la cabeza más baja que el tronco, levantando sucesivamente los miembros superiores ó inferiores.

Se le echa también agua fresca en el rostro, algunas fricciones rápidas en los temporales, el cosquileo de las narices por medio de las barbas de una pluma y otras cosas conocidas son también muy útiles: pero la posición horizontal y aun la suspensión por los pies, es una de las primeras cosas á que se debe recurrir.

No nos referimos á los desmayos ligeros: un frasco de sales fuele basta para estos casos; hay, además, personas que se desmayan por cualquier cosa. La historia cuenta que el filósofo Chryste tenía tal horror á las reverencias, que se desmayaba en cuanto lo saludaban: si hubiera vivido en nuestros tiempos hubiera sido peligroso hacerlo ministro, ni siquiera gobernador de provincia.—*Claudio Bernard.*

Sueltos de miscelánea.

La granja modelo. Verificóse ayer el acto de toma de posesion de la finca en que se instalará dicho establecimiento. Concurrieron los Sres. Gobernador civil, Vicepresidente de la Comision provincial, Cáliz, Manzano y Bermudez de Castro, diputados provinciales; Perez del Pulgar (J. Cristóbal), Sotomayor, Ruiz Moron, Lillo Zagrí, Casas, Espejo, Diaz, Alderete, Santacruz, Lopez Jofré, Ventalló, Lacasa y Seco de Lucena. Los concurrentes fueron obsequiados por don Miguel Sanz, en nombre de la Diputacion, con un espléndido *lunch*.

Viajeros. Ayer tarde salieron de sus posesiones de Gójar, dirigiéndose á los baños de la Malá, donde permanecerán hasta los primeros dias del próximo Octubre, la excelentísima señora doña Dolores de la Cuadra y su señor hijo, D. Luis Villanova.

La Guardia civil. La de Beznar, ha detenido á un reclamado por el juez de Motril, y la de Cádiar á otro.

El pago á los maestros. ¿Sabe el señor Gobernador que á la profesora de Ecúzar se le adeudan los cuartos trimestres de los años 1881 82 y 1882 83, y que la pobre señora se encuentra en precaria situacion? Bueno anda todo.

Oposiciones. Se han suspenso hasta el 2 de Octubre próximo los ejercicios de oposicion á escuelas de niños, vacantes en esta provincia.

Subasta. El 26 de Octubre próximo se subastará el aprovechamiento de bellotas en varios pueblos de esta provincia.

Instituto de vacunacion. Desde el 1.º del próximo Octubre, estará abierta esta dependencia municipal desde una á tres de la tarde, todos los dias, excepto los festivos.

La procesion de ayer. Estuvo muy concurrida, asistiendo á más de muchos fieles, el cuerpo de Zapadores con sus jefes y la música, representacion del ayuntamiento, la guardia municipal y una seccion del regimiento de Antillas con su música.

Sucesos de la capital. Anteayer tarde presentóse al inspector Sr. Lopez Moreno una señora, y manifestó que habian robado varios efectos de su casa, número 21, de la calle de Marañes. Fué allá el inspector con dos agentes, y hecho un escrupuloso registro, no se halló fractura en puerta alguna. Según declaracion de la señora, las prendas y efectos robados son: una capa de paño color pasa, con embozos encarnados y celestes; dos pares de calzoncillos de algodón; una camisa de mujer; dos sábanas, una colcha de cretona, color Mahon; una americana y chaleco de lana, color oscuro; una almiraz y una plancha. - Se practican diligencias para la captura de los ladrones.

Dos ancianos, riñeron en la calle de San Anton, resultando heridos con armas blancas.

Por escándalo y embriaguez, ingresaron dos hombres en el arresto.

Ornato. La alcaldía ha ordenado el derribo, en virtud de denuncia, de la casa número 6 del la calle del Rosario; los dueños de las casas números 23, 25 y 27 de la calle de Santiago, han presentado diseños de las

nuevas edificaciones que han de hacerse; la alcaldía ha concedido licencia á D. Eduardo Moreno, para reparar el alero del tejado de la casa núm. 9 de la calle del Horno de San Matias.

Novillos. Varios aficionados al arte taurino, proyectan dar una corrida de novillos en una finca rústica cercana á esta ciudad. La entrada será por invitacion.

Viajeros. En el tren correo de hoy sale para Madrid, acompañado de su bella hija, el conocido comerciante de esta ciudad don Cayetano Hiruela.

Escuelas. Habiendo cesado la enfermedad del sarampion en los barrios del Salvador, y el Fargue, según informe facultativo, se han dado las órdenes para que las escuelas públicas queden abiertas el dia 1.º de Octubre próximo.

Asuntos militares. Se han devuelto á la remonta de Granada dos partidas de bautismo del aiferez D. Juan Testal, para que se subsanen las equivocaciones que se han notado en ellas.

Han sido destinados al regimiento de caballería de Santiago el sargento primero Manuel Sanz La Huerta y el maestro de trompetas Waldo de Diego.

En la Malahá. Aquellos baños están concurridos, como hace mucho tiempo no se han visto. La fonda no tiene habitaciones disponibles. Los bañistas organizan bailes, conciertos, partidas de tresillo y escursiones al campo, y pasa agradablemente. Se han verificado juegos de cintas y se preparan fuegos artificiales. Las veladas son muy agradables, amenizándolas el Sr. Guiral, que es un hábil prestidigitador.

Hállanse en aquellos baños las Sras. de Osorio Calvache, Verdegay, Ruiz de Almodovar, Guiral, Agrela y Antequera; las señoritas hijas de la marquesa de Diezma, Burló y Vilchez; los marqueses de Villamantilla, el diputado á Cortes Sr. Martin, el canónigo Sr. Sierra, el capitán Sr. Lacerda, el coronel Sr. Martinez, los Sres. Ponte, Guiral, Granados, Muñoz, Cordonié y otros muchos.

Artista. Esta tarde sale para Motril, en donde se establecerá, la bella y distinguida pianista y cantante Srta. D.ª Soledad Garcia Conde; la acompaña su señora madre. Las noticias de nuestro corresponsal en los baños de la costa se han confirmado; reciban nuestra felicitacion los motrileños, aunque deploramos en Granada la pérdida de tan discreta y bella artista.

Periodista. En cumplimiento de un sagrado deber de amistad, salió anoche para Lanjaron el ilustrado director del *Diario*, nuestro distinguido compañero D. Ricardo Lopez Jofré.

Comité. Ha sido renovado, en cumplimiento de un artículo de su reglamento interior, el comité liberal conservador de *Illora*, provincia de Granada, quedando constituido en esta forma:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Excmo. Sr. Don Francisco Romero Robledo y D. Carlos Marfori y Callejas.

Presidente efectivo, D. Andrés Soriano y Navarro.

Vicepresidente, D. Diego Ibañez Ramos.

Vocales: D. Tomás Ruiz Paces, D. Felipe Ureña Barques, D. José Palma Higuera y don Francisco Miguel Palomino Sastalla.

Secretario. D. José Pugañe Rojo.

La reunion en que fué adoptado este acuerdo terminó con un viva al Rey D. Alfonso XII, calurosísimamente contestado por toda la concurrencia.

En el Albaicin.

Las fiestas de S. Miguel comenzaron ayer tarde, y con grande animacion por cierto. Con motivo de la traslacion de la venerada imagen desde la colegiata del Salvador á la ermita de la torre del Aceituno, hizose ayer en el Albaicin una verdadera fiesta, con todo su carácter que en el morisco barrio revisten. Sus hermosas mujeres, luciendo pintorescos atavíos aparecían en las ventanas y

balcones, que adornados con tapices y colchas, á más de sus adornos naturales, los deteriorados recuerdos de épocas que pasaron, presentaban un singular aspecto.

El Albaicin no se parece á nada. No es ciudad ni pueblo; más bien puede compararse con un alegre anciano del siglo XV vestido á la usanza, en parte, del siglo XVIII y que hubiera resucitado el siglo XIX.

Discurriendo por aquellas tortuosas calles, que por su mal empedrado dicen muy alto que pertenecen á Granada, anduve dos horas, en tanto que la procesion, muy lucida por cierto, recorría las más principales vías que desde el Salvador conducen á la plaza Larga y á la calle del Agua, viendo aquí una bellísima mujer de rostro árabe; allá un resto del arte mahometano; acullá un piadoso recuerdo cristiano, que guarda toda una dramática historia; más lejos murallas derruidas que revelan su romano origen.

Cuando el sol se ocultaba reflejando sus últimos destellos de luz en nacaradas nubes, se detenía un momento la procesion en la plazuela del Alamo, uno de cuyos limites es la morisca puerta de Fajalauza. El espectáculo era bellissimo. El piadoso vecindario demostraba su religioso entusiasmo por el Arcangel, cuando un hombre, cometiendo un acto no ya de impiedad, sino de falta de respeto á sus semejantes, pasó, calado el sombrero y altanero el semblante, por delante de la venerada imagen.—Felizmente, nada ocurrió; pero la indignacion tomó incremento tal que por un momento creyóse inevitable un conflicto.

—¡El primer hijo del Albaicin que se ha atrevido á insultar á nuestro santo!—decían horrorizados los ancianos.

La ermita lucía una vistosa iluminacion. La concurrencia era allí numerosísima.

Hoy continúan las fiestas, con la bendicion del nuevo camarico.—V.

La reforma de la facultad de Derecho.

La *Gaceta* publica una real orden muy importante dictando reglas sobre la ejecucion del real decreto de 2 del actual sobre reforma de la facultad de derecho.

He aquí lo que dispone:

1.º El examen á que se refiere el artículo 9.º del referido real decreto empezará por el primero de los grupos que menciona el art. 5.º del mismo. No podrá solicitarse examen del segundo grupo, sin haber sido aprobado en las tres asignaturas que constituyen el primero.

2.º El ejercicio tendrá lugar por secciones de 25 alumnos, los cuales, bajo la responsabilidad del Tribunal, guardarán entre sí la más absoluta comunicacion, no pudiendo valerse de libros ó apuntes, ni de medio alguno que desvirtúa la índole del acto. Cualquier tentativa de infringir este precepto podrá ser castigada con la suspension de examen.

3.º Los temas serán los mismos para todos los alumnos que á la vez verifiquen su examen. El cuestionario de cada asignatura deberá contener 50 preguntas por lo menos. De cada cuestionario se sacarán dos preguntas á la suerte en el acto de comenzar el ejercicio.

4.º Concluidas las dos horas durante las cuales los alumnos han de contestar á las seis preguntas determinadas por la suerte, éstos entregarán al tribunal el pliego de las contestaciones, firmado y cerrado bajo un sobre, en que escribirán su nombre y apellido.

5.º Reunido el tribunal privadamente, se procederá por el secretario del mismo á la lectura de los manuscritos, levantándose acta de la calificacion que estos obtengan, la cual se anotará al pié de cada pliego, autorizada con la firma del secretario del tribunal. Esta calificacion se hará por asignaturas y la reprobacion en cualquiera de estas implicará la necesidad de sufrir nuevo examen de todo el grupo.

Los pliegos con sus calificaciones quedarán en la secretaría de la respectiva universidad durante el mes siguiente á disposicion

del público; pasado este tiempo, solo se exhibirán en virtud de orden de la direccion general de Instruccion pública.

Los alumnos suspensos en unas de las dos épocas de exámenes podrán repetirlo en la inmediata siguiente.

6.º Las personas que con el carácter de jurados han de formar parte de estos tribunales de examen serán designadas de entre las siguientes categorías:

Consejeros de Instruccion pública.

Individuos de número de las reales academias Española, de la Historia y de Ciencias morales y políticas, y los correspondientes de las mismas que sean licenciados en letras ó en derecho.

Presidentes ó vicepresidentes de las academias de Jurisprudencia y Legislacion.

Profesores jubilados ó excedentes de asignaturas análogas.

Profesores de facultad ó de Instituto de segunda enseñanza.

Individuos pertenecientes á la magistratura, se hallen ó no en activo servicio.

Doctores que hayan demostrado competencia en la enseñanza ó en escritos relacionados con las asignaturas objeto del examen, y que se hallen inscritos ó matriculados en los Claustros universitarios.

Escritores públicos de reconocido mérito que se hayan distinguido por obras especiales sobre asuntos de estas enseñanzas.

7.º Los consejeros de Instruccion pública y académicos de número serán designados y propuestos al ministro por las respectivas corporaciones.

8.º Los demás individuos que han de formar parte de los tribunales de examen serán propuestos á la direccion general de Instruccion pública por los rectores de las universidades.

9.º El ministerio de Fomento oyendo á la referida direccion, designará en vista de las propuestas generales dos jurados y tres suplentes por cada uno de los tribunales que hayan de funcionar en las universidades respectivas.

10. Las propuestas se harán en los 15 primeros dias de los meses de Mayo y Agosto de cada año; los nombramientos serán remitidos á las universidades antes de los primeros dias de los meses de Junio y Setiembre.

11. Los jurados que se hubieran distinguido por su celo en el cumplimiento del cargo serán propuestos por los rectores para las condecoraciones ú honores de que se hubiesen hecho dignos en el desempeño de su cometido.

12. Los alumnos de la carrera del Notariado deberán satisfacer los mismos derechos de matrículas que para los de facultad establece el real decreto de 10 de Agosto de 1877.

13. Se prohíbe á los alumnos del Notariado simultanear con las asignaturas de su carrera cualquiera de los dos primeros grupos de la facultad de derecho. Si concluida su carrera aspirasen al título de licenciado en derecho deberán cursar y probar en dos años consecutivos el primero y segundo grupo de las asignaturas de esta facultad.

Una vez aprobados en los exámenes de que hablan las cinco primeras disposiciones de esta real orden, podrán ser admitidos á la matrícula de las asignaturas de derecho internacional público y derecho procesal, civil, canónico y administrativo, con obligacion de asistir á las Academias.

En todo lo demás se acomodarán á las prescripciones de los artículos 14 y 15 del mencionado real decreto.

14. Las traslaciones de matrículas que soliciten los alumnos comprendidos en los grupos que menciona el art. 13 del citado real decreto, deberán llevar los informes de los respectivos catedráticos acerca de la conducta, aplicacion y aprovechamiento del alumno.

15. Todos los alumnos incluidos en las listas que formen los profesores, con arreglo á lo determinado en el párrafo segundo del anteriormente mencionado art. 13, tendrán derecho á optar á los premios estable-

cidos por las disposiciones vigentes en la forma que estos determinan.

Los exámenes á que dicho párrafo se refiere se verificarán ante tribunales mixtos, los cuales serán nombrados con arreglo á lo establecido en las disposiciones 6.ª y siguientes de esta real orden.

16. Para probar la asignatura de medicina legal en las universidades de Oviedo, Salamanca y Sevilla se constituirán oportunamente por los rectores tribunales formados de un catedrático de derecho civil ó penal, de dos doctores de medicina inscritos en el claustro, ó de dos individuos de las academias provinciales.

En las demás universidades el examen tendrá lugar ante el tribunal respectivo de la facultad de medicina.

17. Los alumnos que tengan probadas las asignaturas correspondientes á la facultad de Filosofía y Letras, y las de derecho político y administrativo y economía y estadística, comunes á las dos suprimidas secciones de derecho civil y canónico y derecho administrativo, podrán continuar por los planes anteriores cualquiera de ambas secciones.

Los que actualmente cursan la seccion de derecho administrativo no serán admitidos á la matrícula del notariado, segun el plan anterior.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. AYUNTAMIENTOS.—El de Ferreira, ha terminado el repartimiento de consumos; el de Beznar, ha nombrado la junta municipal en esta forma: Primera seccion, D. Pedro Gamiz, D. Joaquin Vizcaino y D. Juan Gonzalez; segunda, D. Juan Galdon Lopez y D. Juan Galdon Morillas; tercera, D. Esteban Fajardo, D. Juan Fajardo y D. Andrés Fajardo Guñon.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Antequera, llama en término de diez dias á Francisca Guerrero Martinez.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por convenir al mejor servicio de la Excm. Diputacion, han sido declarados cesantes los comisionados de apremios de los pueblos de La Calahorra, Aldeire, Puebla D. Fadrique, Alhendin, Daifontes, Motril, Colomera, Cullar Baza, Ventas de Huelma, Benalúa de las Villas, Zafarraya, Salar y Moraleda.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.—Cartas detenidas en esta Administracion, por falta de franqueo.

VARIAS DEPENDENCIAS.—Abandono de una vacante de maestro de taller forjador de 2.ª clase, en el parque de artillería de esta capital, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Vistas. Las señaladas para el dia 27 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Ubeda, D.ª Josefa Sanchez con D. Blas Poveda, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Albuñol, Ana Martinez Guerrero y consorte, lesiones.—I.ª Francisco Puerta Marco, id.—Ronda, Manuel Torres Frias, id.—I.ª Francisco Aguilar Mogias, id.—

2.ª Seccion.—Juicio oral.—Santafé, Antonio Lopez Gutierrez, lesiones.—Granada, Joaquin Ballesteros, id.—3.ª Seccion.—Mancha Real, Juan Chico Cubillo y consorte, incendio.—Gudix, Francisco Garcia y consorte, hurto.—Granada, Juan Cortacero, daño.—Gaucia, Gaspar Morcero, tentativa de evasion.—Id., Alonso Gutierrez, hurto.—Granada, Francisco Chinchilla, id.—Gaucia, D. José del Rio, daño.—Haercal Overa, Juan Valera Cintas, hurto.—Málaga, Francisco Garcia, disparo y lesiones.—Canjáyar, José Martinez lesiones.

Servicio de la plaza. Dia 27 de Setiembre.—Jefe de dia, D. Felipe Turnell, Comandante del Escuadron Deposito de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Cuba.—Parada, Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteayer, 635 fanegas; entrada de ayer, 100 Total existencia de ayer, 735.—Venta: A 11 pts. 50 cént. la fanega 35 fanegas.—A 12 pts. 00 cént. la id., 67 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 110 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 15.—A 12 pts. 75 cént. la id., 90 id.—A 00 pts. 00 cént. la id., 00 id.—Total vendido, 387 fanegas.—Balance: Existencia, 735 fanegas.—Vendido, 387 id.—Sobrante para hoy, 348.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cént. á 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 75 cént. á 10 pts. 50 cént. la id.—Maiz, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 25 cént., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cént. á 10 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del dia 24.—Carnero, 1'35. Vaca, 1'53. Ternera, 0'00. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 27.—San Cosme y San Damian, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Hospicio; á las nueve se canta tercia y despues funcion á San Vicen'te de Paul, predica D. Enrique Bermejo, á las cinco rosario, salve y letanía.—En Santa Paula, a las cuatro, la novena de San Jerónimo, y predica D. Francisco Gordo.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nra. Señora del Destierro, iglesia de Escolapios.—El dia 28 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Miguel el bajo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de Setiembre de 1833.

Como se habia anunciado y escribi á V., despues del banquete de Fornos, el Sr. Morret trasladó anoche al Circulo, en donde pronunció el esperado discurso, que fué una decepcion, no porque desistiera de lo que el orador se afirma respecto á su mérito, sino porque no dijo ni una sola palabra en punto á lo esencial, á lo que despierta la curiosidad, á lo que el Directorio piensa en estos momentos. Antes, por el contrario, el orador expresó, que como el Directorio no habia discutido ni menos acordado cuales la linea de conducta de la izquierda en las circuns-

tancias actuales, nada tenia que deponer á este respecto. Por manera que los circulos políticos quedaron otra vez sumidos en las mismas dudas sobre lo que los jefes izquierdistas piensan, y sin más norte que las afirmaciones aisladas del duque, Lopez Dominguez, Montero, Becerra y Balaguer, de sostener íntegra la bandera y no transigir con Sagasta.

Por lo demás, el circulo izquierdista muy animado y muy aplaudido el orador, cuyo discurso se resume en lo que no hay para qué repetir.—Hoy se comenta mucho que á la reunion de anoche no asistieron ni Becerra, ni Balaguer, ni Gonzalez Fiori, ni otros de los que siguen determinada tendencia, es decir, los que son llamados intransigentes con Sagasta.

Despues de este hecho, que hoy se comenta, no se oyen sino variaciones sobre los temas en curso. Del viaje del Rey nada se adelanta á lo que ayer escribi: sin telegrama de Paris, que publica *El Progreso*, dice que *La France* afirma que el haber sido nombrado D. Alfonso jefe de los hulanos; es lo bastante para que no pueda haber en su honor revista militar en Francia. Ese periódico se distingue estos dias por una enérgica campaña contra España.

Siguiendo este capítulo de viajes, diré que dentro de breves instantes llegarán aquí de la Granja Sagasta y sus dos compañeros que ayer asistieron á la recepcion en la Granja y luego por la noche á la comida de familia en Palacio. Se cuenta por los ministeriales que han crecido las probabilidades de que el actual presidente del Consejo continúe al frente de los asuntos públicos, si bien reformando el gabinete, hasta que abiertas las Cortes y discutido el mensaje, el Rey determine fijamente el rumbo que debe tomar la política. No obstante estas declaraciones, siguen sosteniéndose los mismos pareceres sobre Posada, Izquierda y vuelta de los conservadores.

Los jefes de estos continúan su excursion, de la cual no regresarán antes del 5 de Octubre, aunque anoche se decia y hay se repite que no vendrán á Madrid hasta que no se resuelva la crisis. Personas de significacion en el partido niegan certeza á este rumor, asegurando que el itinerario de ese viaje no tiene para nada en cuenta la resolucion ó planteamiento de la crisis, pues del 4 al 5 de Octubre estará en Madrid el señor Cánovas, dispuesto á ocupar la presidencia del Consejo si á ella lo llevan la opinion y las circunstancias que creen favorables. Algo he oido de recepcion á los jefes ó banquete monstruo luego de haber llegado.

Tales son los rasgos principales de la política del dia en cuanto hace al interior. En

el extranjero se notan nubes muy negras, como que existen motivos para suponer que no tardará mucho en alterarse la paz europea. Se asegura que Rusia hace grandes preparativos de guerra, y esto unido á los comentarios á la visita de Gladstone á Copenhague, traen agitadas la cancillería, por más que un telegrama de la tarde desmienta la noticia de entrevista de emperadores. Otro telegrama tambien de esta tarde dice que las horas en Madagascar han recobrado sus posiciones, y que la escuadra francesa se disponia á bombardear los puertos.

Y por último otro trae pormenores de la catástrofe de Woolwich, y otro además una importante rectificacion: el choque de trenes habido ayer fué en Burdeos y no en S. Juan de Luz; el número de heridos graves uno, y los catorce contuses. En Woolwich sí que habido desgracias, aunque no se sabe el número, pues el telegrama no dice sino que hay infinidad de muertos. A las doce de la mañana de ayer ocurrió una voladura en el arsenal que Inglaterra tiene en esa poblacion, situada á poco más de dos leguas de Londres y que cuenta con unos cuarenta mil habitantes. La destruccion causada por las explosiones alcanza á dos millas de extension. La desgracia comenzó por un incendio que inmediatamente se extendió á los almacenes de municiones y talleres de pirotecnia, que son los mejores de las islas británicas. El número de obreros que de ordinario trabajan en este arsenal es de seis mil. Las desgracias han debido ser incalculables.

Y como no encuentro interesantes noticias que dar del interior, acabaré esta carta manifestando á los lectores que el famoso Suliman, compañero de Buamema, ha sido reducido á prision por el jefe Anifdeck, de cuya hospitalidad disfrutaba, traicion que se ha consumado por salvar éste á su padre preso en Fez, que ahora pondrán en libertad.

Nada nuevo encuentro respecto al conflicto en Tonkin, ni al excepcional estado de Croacia.—F.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS.—Sta Paula, 35.—En este acreditado Colegio queda abierta la matrícula para el curso próximo, de todas las asignaturas de segunda enseñanza. Los resultados obtenidos en los cursos anteriores y el completo gabinete con que cuenta para las asignaturas de Física, Historia Natural, etc., son una garantía para los padres, y para la enseñanza en general.

OCASION. Se vende un piano vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por aumentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

OFICIAL DE SASTRE. En la sastrería de D. José Ortega, situada en el Pié de la Torre, núm. 9, se necesita uno, inteligente en la costura, para dirigir el obrador.

FOLLETIN. 13

El picaro mundo.

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

—Con efecto—dijo el aya, que seguía á la niña;—es el retrato de la señora que conoció V. en Biarritz.

—Sí—repuso Luis algo turbado,—estoy haciendo su retrato y el de su difunto marido.

—¿V. señor, un gran artista—añadió el aya entusiasmándose.

Luis se levantó, y cogiendo á la niña en brazos, la felicitó por su aplicacion.

—¿Va V. á llevarla á paseo?—dijo al aya.

—Veníamos á recibir las órdenes del señor.

—Pues sí, salgan VV... ¡hace un hermoso día... no parece que estamos en Marzo. Lévela V. al Retiro... los árboles empiezan á verdear.

Esperanza y su aya se fueron. Luis, gozoso de verse solo, terminó el retrato.

La tarde le pareció un minuto.

—Mañana hará la copia del otro...—se dijo.

¡Pere ese mañana no llegaba!

XXVIII.

En cambio, llegó el mes de Abril con sus lilas y sus encantadoras mañanas. La primavera, caprichosa y no siempre agradable en Madrid, ostentaba aquel año todos sus encantos.

Las tibias auras favorecian la florecencia de los árboles y las plantas. Los ardores del sol, templados por el aire perfumado que se respiraba, encendian la sangre en los cuerpos y la savia en los vegetales.

En esa época de revolucion general, hay en el organismo crisis misteriosas que perturban el espiri-

tu, como los vecinos revoltosos de una casa al vecino pacífico.

Manifiéstase este movimiento potencial en el sér humano de diversas maneras. Siéntense unos poseídos de inefable placer, de inagotable amor hácia todo lo que vive; otros, por el contrario, experimentan inquietudes y trastornos que los predispone á la impaciencia, á la ira, al odio. Los celajes que encantan á éste, mortifican á aquel. El perfume de la violeta embriega ó fastidia; y desde la aspiracion ideal á lo infinito hasta la satisfacion de la verganza ó la exacerbacion de las pasiones que se traducen en sangre y muertes, recorre el alma, impulsada por la materia, toda la escala de las sensaciones.

El trabajo, la lucha por la existencia material, los paseos, las distracciones, algunos debilitantes, restablecen el equilibrio en el organismo. Hay seres á quienes la necesidad niega el lujo de regenerarse en la vida. La sobra de savia se compensa con la falta de recursos.

Pero Luis, rico y ocioso, y por añadidura en un continuo estado de exacerbacion nerviosa, vivia dominado por reacciones y revoluciones fisiológicas-psicológicas, que constituían una verdadera enfermedad, por más que al parecer disfrutase de completa salud.

—No; ni hago el retrato, ni vuelvo á verla nunca—pensaba;—ella no se atreverá á recordarme mi oferta... pasará tiempo, dejaremos de vernos y todo acabará. Es necesario que acabe. Pero yo pagaré por un grosero, y además, ya he hecho su retrato y no debo conservarlo. Lo romperé. Y así mi hija la ve y le cuenta... Tambien el aya puede hablar... entonces sospechará ella... del aya... ¿Y por qué no cumplir las palabras empeñadas? Lo que yo hago con estas cavilaciones es suicidarme poco á poco. He abandonado la sociedad, paso á los ojos de todo el mundo por un ogro. La lectura me aburre, pintar

me cansa, no hago ejercicio... Voy á montar á caballo... sí, eso me distraerá; daré grandes paseos por la Casa de Campo.

XXIX.

Con esta idea compró un caballo, y despues de ocuparse dos ó tres dias en adquirir un buen galapago, unas espuelas y una fusta, salió á paseo una tarde.

—Al Parque de Madrid no voy—se dijo;—¡hallaría mucha gente!... A la Casa de Campo...

Las lilas sobre el fondo verde, en toda la riqueza de sus variados matices, recreaban la vista del ginete. Respiraba con fuerza aquel ambiente perfumado y sentia un placer inefable.

El caballo era noble y valeroso. Luis aplicó las espuelas á sus ijares, y el bruto tomó carrera, llevándole á galope por las desiertas alamedas.

Creíase en aquel momento Rey del mundo.

De pronto vió á lo lejos un coche y refrenó el paso de su corcel.

El carru je no tardó en pasar á su lado: en él iban una señora anciana y cuatro niños, todos de riguroso luto.

—¡Una familia desgraciada!—pensó—Una abuela y sus nietos, y entre esas dos generaciones hay un abismo que lo llenan las esperanzas y las venturas de dos esposos amantes convertidos en cenizas. Y los niños se han reido al verme... ¡Qué risa tan triste! ¡La risa de la verdad! El cuerpo se pone el luto, y el alma calla y dá severidad al rostro para armonizarle con la ve-tidura... ¡ese es el hombre!... Pero el niño... el niño lo olvida todo, hasta que va vestido de negro.

Estas ideas le llevaron á sus habituales meditaciones y lo que habia pensado en el lecho, en la

butaca de su despacho y delante del lienzo, lo pensó á caballo.

Dos veces más salió á paso, y despues... el fogoso corcel permaneció muchos dias en la cuadra.

—Que va á enfermar, señor—le decia el mozo.

—Móntelo V.—le contestaba Luis.

Una mes despues le vendió.

XXX.

—Voy al Casino—se dijo una noche, despues de haber pasado algunas horas luchando con sus ideas.

Los amigos se asombraron al verle.

—¡Tú por aquí!

—¿Qué milagro es ese?

—¡Sales del sepulcro?

Estas preguntas corrieron á su encuentro.

—¡Me entristece tanto la soledad!...—dijo.—Vengo á buscar alivio á mi dolencia.

—Pues llegas á tiempo de divertirtte.

—El Marqués iba á contarnos los dos últimos escándalos.

—¡Que hable! ¡Que hable!

—Pues nada, amigos míos—dijo el Marqués.—la escena es delo más cómico; parece de Paul de Kock. Figúrense VV. que la de Lopez, esa chica gaditana tan bella, tan apasionada, hospeda en su casa á un primo suyo de marina que ha venido á Madrid á asuntos del servicio. Cuantan que antes de casarse con su abuelo...

—¿Cómo! ¿Se ha casado con su abuelo? ¡Qué barbaridad!

—Es una figura retórica... Lopez, su marido, la lleva veinte años.

—¡Ah! Eso es otra cosa.

—Pues como iba diciendo, cuantas que antes de

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS. PISITAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento si contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, etc.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez. Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de serrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños. En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.

COLEPIO DEL ESPIRITU SANTO, instruccion superior de señoritas, a cargo de las profesoras doña Valentina y doña Emilia Villarrubia.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres marcas superiores, primera clase.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle de San Miguel Baja, número 25; tiene once habitaciones, jardín y cuadra.

PARDESUS O GUARDAPOLVO para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.

AMA DE CRIA con leche fresca para casa de los padres. Darán razon calle estrecha de la Tinajilla núm. 7.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

- Potasa (considerada aridra) . . . de 3 1/2 a 4 1/2 por 100. Amoniaco . . . > 8 a 9 por 100. Fosfatos todos asimilables . . . > 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanva, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for VINOS and AGUARDIENTES, listing various wine and spirit types and their prices per arroba and bottle.

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica. Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado a los primeros sintomas, puede ocasionar hasta la muerte.

TEÑIRSE el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.—Se vende farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

JOSÉ ACAL RODRIGUEZ, ebanista, ha trasladado su establecimiento, almacén de muebles de la calle Mendez Nuñez, núm. 31, a la del Estribo, núm. 4.—Talleres de fabricación, placeta de Villamena, 10.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y talan paraguas.

SE VENDE una casa principal, plazuela de Zárate núm. 1, con puerta tambien frente a la calle de las Escuelas con 10.000 pies de terreno y excelente construcción. Puede verse de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la



D. JOSE FERNANDEZ CIRUJO, odontista, ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariata Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

Se venden tres cancelas de hierro y tres barandas de mismo metal, propias para casa ó jardín; tambien se venden tres balcones. Para verlos, calle de Gracia, 17, y para tratar, San Anton, 57.

BAZAR DEL PROGRESO. Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumaria francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

LA CASTELLANA. El conocido administrador del coche a Jaén, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes: Berlina 50 rs. Interior 35 Baqueteta 25 Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale a las 7. todas las noches.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez a aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano tiene el gusto de participar a sus numerosos favores cedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se disungen de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000. la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Escaños.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirvan aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA, Calle del Aguila, núm. 5.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Argibillo, no percibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

Logo for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' and 'COMPAÑIA DE SEGUROS RETENIDOS'. Text: GARANTÍAS. Capital socia: 48.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital socia de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67 332' 56 88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

PARA LA ACADEMIA MILITAR.—Tratado de Aritmética, por J. A. Serret. sexta edición, traducida y aumentada por T. Monteverde comandante de Estado Mayor.—Resumen de Historia general, por D. Fernando de Castro, obra escueta, educacion, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por D. Manuel Salas y Ferré.—Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villalba y Riquelme, capitán de infantería, 2.ª edición.—Compendio de Historia de España, por D. Agustín de la Serna y Lopez, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Direccion general del Arma.—Se hallan de venta en la Librería Madrileña calle de la Duquesa, número 1 Granada, en donde tambien se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, a precios sumamente baratos.